

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo el día lunes diecinueve de abril del año dos mil dieciocho a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la en la Ciudadela Simón Rodríguez, Barrio San Felipe, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A. REALIZADA CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2017 A LAS 15H00				
NO.	CEDULA	NOMBRE DE LOS SOCIOS	FORMA DE COMPARENCIA	NO. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
1	1801436781	BALSECA CARRASCO VICENTE SALVADOR	EN PERSONA	2
2	05014599552	BASTIDAS CASTELLANOS MARCO RODOLFO	EN PERSONA	5
3	0501370761	CONRADO ARMAS AUGUSTO MEDARDO	EN PERSONA	95
4	0501763312	CONRADO ARMAS RENE HERIBERTO	EN PERSONA	95
5	050021563	CORRALES BRASALES VICTOR ELIAS	EN PERSONA	5
6	0501100705	CORRALES TAPIA LUIS RICARDO	EN PERSONA	95
7	0501973804	OLIVO CERDA ADRIAN FERNANDO	EN PERSONA	5
8	1701306498	PEREZ SALCEDO GONZALO MATEO	EN PERSONA	100
9	0501096697	TRAVEZ PARRA HECTOR RAMIRO	EN PERSONA	100
10	0501418842	TRAVEZ PARRA MARIO EDUARDO	EN PERSONA	93
11	0500738075	TRAVEZ TRAVEZ CRISTOBAL	EN PERSONA	100
12	0502414303	TRAVEZ VACA JOSE RODRIGO	EN PERSONA	100
13	1711779973	ZAPATA CUEVA HECTOR ANIBAL	EN PERSONA	5
TOTALES				800

Las acciones son de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.-Preside esta junta el señor RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor HECTOR ANIBAL ZAPATA CUEVA en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaria se constata la presencia 100,00 % por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 15H29 minutos declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura de la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.**

En mi calidad de Presidente de la compañía en virtud de lo establecido en el artículo 236 de la Ley

accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A., la misma que se llevara efecto el día lunes 19 de abril del 2018 a las 15H00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Simón Rodríguez, Barrio San Felipe, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2017.

Se convoca de manera especial e individual al señor TRAVEZ PARRA MARIO EDUARDO, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección es Av. Belisario Quevedo 1-07 y Av. Rumiñahui perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, cuya dirección de correo electrónico es metp_1966@hotmail.com

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la Junta, se ruega su puntual asistencia. Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

Latacunga, a, 31 de marzo del 2018.



RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS
PRESIDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

1. Conocer y resolver del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.- El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Adrián Olivo y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es apoyada por el accionista señor Rodrigo Travez, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

2. Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico, y dictar la resolución correspondiente.- Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.- Interviene el señor HECTOR TRAVEZ y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es poyada por el compañero RICARDO CORRALES, luego de lo cual es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2014.- El señor Presidente solicita a la señorita Contadora proceda a realizar su exposición respecto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2017, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

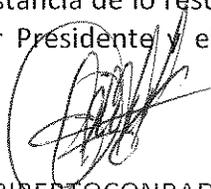
Interviene el señor ADRIAN OLIVO mociona que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2017 sean aprobados la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2017.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 18h30 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 17h50, se da lectura al Acta, y el señor accionista ADRIAN OLIVO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones la moción se la somete a votación y la Junta general extraordinaria de accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 20h11, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.


HECTOR ANIBAL ZAPATA CUEVA
Gerente General-Secretario -Accionista


RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS
Presidente-Accionista